

mediante el sistema de concurso, de una plaza de Oficial de 1.ª, adscrito a Conservación y Mantenimiento, al servicio de esta Corporación, vacante en la plantilla de personal laboral.

Estas plazas están dotadas con las retribuciones señaladas en el Convenio Colectivo de Empresa entre esta Corporación y sus empleados («Boletín Oficial» de la provincia de 8 de enero de 1990).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en este concurso será de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Córdoba, 27 de marzo de 1990.—El Presidente.

9562 RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza para la Oficina Municipal de Información al Consumidor.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de fecha 27 de marzo de 1990, número 61, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad una plaza para la Oficina Municipal de Información al Consumidor, encuadrada en el grupo de Administración Especial, Técnicos de Grado Medio, dentro del grupo B, según el artículo 25 de la Ley 30/1984, con un porcentaje de dedicación del 50 por 100.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las siguientes publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Aranda de Duero, 27 de marzo de 1990.—El Alcalde.

9563 RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Avilés (Principado de Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Abogado Consistorial.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia número 69, de fecha 23 de marzo de 1990, se publican las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Abogado Consistorial.

El plazo de presentación de instancias se fija en veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán ser examinadas dichas bases en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Los derechos de participación en las pruebas selectivas se fijan en 1.000 pesetas.

El resto de los anuncios relativos a dicho concurso se publicarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia.

Avilés, 27 de marzo de 1990.—El alcalde, Santiago Rodríguez Vega.

9564 RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de fecha 26 de marzo de 1990, número 70, aparecen publicadas las bases para cubrir en propiedad las plazas de funcionarios de carrera que a continuación se indican:

Grupo B:

Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Medio. Categoría: Arquitecto Técnico. Una por concurso-oposición. Nivel de titulación: Arquitecto Técnico o equivalente.

Grupo C:

Escala: Administración General. Subescala: Administrativo. Una por promoción interna. Nivel de titulación: Bachiller superior o equivalente.

Grupo D:

Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar Administrativo. Una por oposición libre. Nivel de titulación: Graduado escolar o equivalente.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Guardia. Cuatro por oposición libre. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al señor Alcalde del Ayuntamiento.

Los posteriores anuncios relativos a estas convocatorias serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Pilas, 27 de marzo de 1990.—El Alcalde, Pedro Campos Suárez.

9565 RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, del Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad a la oferta pública de empleo, aprobada por la Corporación Municipal en su sesión del día 2 de junio de 1989, se anuncia convocatoria para la provisión de las plazas siguientes:

Personal funcionario:

Una plaza de Auxiliar de Administración General.
Una plaza de Auxiliar de la Policía local.

Personal laboral:

Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples, de duración determinada.
Dos plazas de Operarios de Limpieza, de duración determinada.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir del presente anuncio.

Bases de la convocatoria: Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 10 de marzo de 1990, para la plaza de Auxiliar de Administración General; de 12 de marzo de 1990, para la de Auxiliar de la Policía local, y de 14 de marzo de 1990, para las de Personal laboral.

Villanueva del Ariscal, 28 de marzo de 1990.—El Alcalde.

9566 RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1989, aprobó las bases para provisión, en propiedad, mediante promoción interna, de una plaza de Auxiliar de Administración General, incluida en la oferta de empleo público de la Corporación para 1989, y cuyo programa fue modificado por acuerdo plenario de 20 de noviembre del mismo año.

La plaza convocada se halla encuadrada en el grupo de clasificación «D» y los aspirantes que opten a la misma deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser funcionario en activo de la Diputación y contar con, al menos, dos años de servicio en el grupo de clasificación «E».
- Estar en posesión del título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente.
- Ingresar en la Tesorería Provincial la cantidad de 1.200 pesetas en concepto de derechos de examen.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programas y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» del día 26 de marzo de 1990.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Madrid, 29 de marzo de 1990.—El Presidente, Francisco Javier Reguera García.—El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.